

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVI.—Núm 1.288

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.

Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Jueves 23 de Junio de 1927.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA — Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

ASPECTOS

Remediar el mal.

Claro que después de la alarma producida por el propio Banco emisor con la falsificación descubierta de billetes de la serie D de á 100 pesetas, la enseñanza que ella produjo servirá para que se adopten medidas de garantía para el público, ya que no en balde nos encontramos regidos por un gobierno excepcional, en que, garantía de los intereses públicos es, el que no buscan desde las poltronas ministeriales, la elevación en unos enteros en las acciones de determinadas compañías, ni amparan un crecido número de utilidades al negocio, logrando en esa forma que los dividendos respondan al alza de los valores.

Las manifestaciones del general Primo de Rivera, en todos los aspectos de la intranquilidad creada por el propio Banco de España, han sido verdaderos calmantes para la opinión.

Sin conocer el alcance de la falsificación descubierta, el Presidente del Consejo, poniendo en sus labios el sentir general, dijo aquello de que el «Banco no tenía derecho á taladrar un solo billete, puesto que no era al tenedor del papel valorizado á quien se le hacía la falsificación y sí á la entidad emisora».

Estas palabras, que tenían la garantía de ser expresadas por un gobernante serio y dispuesto á defender el interés general contra el privado, al calmar el pánico, casi podemos pensar en que realizaron el no menor milagro de reducir á proporciones tan mínimas la falsificación que pudo seguidamente expresar aquellas otras, que juzgaban á la entidad emisora y que ponen á nuestro pensamiento en el trance de caminar por lo cierto al indicar que vamos por la senda del arreglo ó remedio de este problema de las falsificaciones.

Si el Banco hubiese recogido los billetes dudosos, se habría evitado la alarma y el gasto cuantioso que representa el cambio de billetes, dijo el Presidente del Consejo de Ministros, y todo abona su pensar.

Justifica un poco el alarma del Banco de España al ser descubierta la falsificación esos grandes negocios de falsificación de papel moneda, descubierto en Austria y que semejante revuelo produjo en Francia. Nuestro Banco emisor sin duda alguna se consideró estar frente á otra cosa semejante, y este fué el motivo de su preocupación, y como nada produce miedo semejante al crédito público que ver con la serenidad perdida á quien debe dar ejemplo de ella ante un peligro, contagiada la opinión del pánico, se produjo esa corriente cambista que tantos gastos produjo al Banco y tanta intranquilidad á los tenedores de billetes, con no menos gastos.

Ahora bien, que esta lección debe servir de acicate para que un asunto de la índole que representaba el papel moneda, sea resuelto definitivamente y en forma de garantía del interés general.

Las grandes ediciones de billetes, que además representan un gasto grande por la especialidad del papel y las filigranas del grabado, con la no menor de tintajes especiales, produce la inevitable tenencia en circulación por tiempo ilimitado del papel moneda, proporcionando con ello unas tentadoras ocasiones á los falsificadores para hacer un negocio, ya que no han de preocuparse del tiempo, que podría ser el factor más importante para la quiebra de sus actividades.

Del enunciado anterior, nace nuestro parecer en abono de ediciones menos numerosas y de un plazo determinado en circulación.

La edición menos numerosa y de rápida circulación en el mercado de la moneda, evitaría la necesidad de tantas precauciones para evitar lo inevitable, y, por otra parte favorecería el ahorro.

Ningún tenedor habría de tener más papel moneda en sus gabetas, que la indispensable para las atenciones de momento, lanzando á sus cuentas de bancos ó libretas de ahorro, todas las cantidades que pueden pecar de exageradas. Este cuidado, facilitaba por otra parte el fácil cambio de las ediciones de billetes y su canje por los nuevos en plazos que no deberían exceder de tres meses.

El tiempo sin tasa de la circulación de billetes es una facilidad que se concede á los falsificadores. Claro que la cuantía que representa el gasto de una edición había de salvarla el Banco, dando á sus billetes un tiempo ilimitado para su cambio; puestos á sacar consecuencias creeríamos que el largo plazo era una consecuencia que se buscaba para que el factor tiempo, con sus incidencias de quemaduras, accidentes, etc., concedieran una utilidad á los ya cuantiosos beneficios del Banco privilegiado de la Nación y, decimos esto, porque no es explicable que lecciones del tiempo y de la práctica, ejemplos de otras entidades bancarias emisoras de papel moneda no hayan abierto los ojos de nuestros directores del Banco emisor.

Sin que ello sea un ejemplo inaplicable al caso, el procedimiento de las casas de recreos, que hubieron de deshacer la circulación de ficheros valiosos, para adoptar el de fichas de cartón, fácilmente renovables con una circulación dentro de las propias casas limitada, ¿no dijo nada á los impulsores de medidas evitadoras del alarma que produce el descubrimiento de una falsificación de billetes?

Hemos escrito estas cuartillas cuando, alejado el momento de pánico, es llegado el de adoptar medidas que eviten la repetición, y, garantizan la máxima tranquilidad de los tenedores de billetes, que en ningún momento como expresó el propio Presidente del Consejo de Ministros, deben sentir intranquilidad de que sean taladrados los cheques al portador que el Banco lanza en emisiones, ya que no es al público á quien le falsifican el documento sino al Banco y por lo tanto, suya tan solo la responsabilidad y por ende, suya también la obligación de estudiar los procedimientos para evitarla, pero nunca á costa de los intereses generales sino de un pequeño descuento en sus propios beneficios.

La tranquilidad pública no puede estar pendiente de un defecto de visión, de una torpeza, de un largo plazo á los valores en circulación.

El Estado mismo, con más poder, con mayor autoridad, cuando ha descubierto una falsificación de sus Títulos de la Deuda, no arrojó sobre el infeliz tenedor la pérdida que esto representaba, no; pagó al tenedor y siguiendo la trayectoria del valor consiguió descubrir quiénes eran los que delinquían, ya que no es delito fiarse de la solvencia de un Banco para no rechazar sus billetes que siempre son codiciados y deseados, y nadie es capaz de hacer un estudio de calidades de papel, medidas en milímetros, y demás condiciones que diferencian un au-

téntico billete de otro falsificado á lo mejor, ha sido el único que cayó en nuestras manos en la vida.



He aquí, que una simple comunicación, un parte que no tiene otra importancia que el de dar conocimiento de una infracción, caído en manos de un fabulista, podría ser tema para una linda enseñanza para párvulos, que no estaría de más que recogiesen también algunos adultos.

Unos infelices leñadores, sintieron el apetito de regalarle con el producto de una colmena movilista, de las que depositan su miel, golosa y con esencias de la más variada flora del pinar, en los árboles huecos. Con sus hachas cortantes y la reciedumbre de sus miembros hechos á los más rudos trabajos, lograron apagar el árbol dañado. Al verle caer, relamiéndose de gusto, antes de catar la miel de la colmena, pero todo apetitoso placer, como la más hermosa flor, tiene sus espinas; y el dolor del parte al encontrar el árbol cortado, lo expresa gráficamente, cuando al no dar cuenta de que exista conocido delincuente, dice: los agresores, sin duda, en vez de encontrar la miel que buscaban, dieron con un avispero, teniendo que huir, dejando abandonadas las herramientas de que se sirvieron para realizar su hazña.

¿No es cierto, lectoras mías, que el caso de los leñadores, es frecuentísimo en la vida?

¿Cuántas veces, cuántas, vamos tras la rica miel que se nos ofrece con una lisonja, con una promesa, con un juramento, y nos damos de cara con la amarga desilusión de encontrar un avispero, que nos hace huir, abandonando en nuestra carrera, las más preciadas galas!

¿Quién, en los zarzales del camino de la vida, no dejó girones de las más deseadas ilusiones?

La rica miel, sabrosa, fabricada con el máximo cuidado de las laboriosas abejas, que libaron los nectares olorosos de las corolas de las flores silvestres, y que deja en nuestro paladar un gusto exquisito y el aroma de muchas cosas agradables, es en la vida el conjunto de armonías que nos producen nuestros mismos deseos y los anhelos de nuestra alma, á la que alguna villanía, pone la sorpresa desagradable, de encontrarnos con el avispero de los desengaños, que pone en nuestro corazón crespones de luto, y en nuestros ojos el ecozozor amargo de las lágrimas, y en nuestra garganta y en nuestro ser, la amarga lección de las realidades.

Y ved, caras amiguitas mías, ved cual un ligero parte, en que se anuncia que unos hombres que buscaban la rica miel de las solitarias abejas, al encontrarse con el avispero que los puso en fuga, puede prestarse á una fábula, con moraleja moral y todo, que sea lección para infantes y ejemplo para párvulos.

Elena G. de la Paz.

ANDALUCIA

El ensueño de los alcázares
Las pupilas de tus morenas
en los ojos dejaron llanto
y en el alma dejaron pena

¡Oh! tristeza de los alcázares
sin hurles de brumas trenzas
sin sultanos de ardientes labios
escollidos de esclavos negros

¡Oh! tristeza de los jardines
en la tarde que muere lenta
sin el ritmo de amable zambra
en la noche como una ofrenda

¡Oh! tristeza de Andalucía
las pupilas de tus morenas
no pudieron llenar el duelo
que dejaron los ruzos muertos.

Aurelio de Mendizábal

VAMOS A VER...

Lo que se imponía

Un maestro de escuela, á quien un sobrino suyo había robado un excelente bacalao de Escocia, reprendía al joven diciendo:

—¿Qué mereces por un atrevimiento semejante?

—¿Qué he de merecer, tío, después de haber comido tanto bacalao? Que me dé usted un gran vaso de vino.

Reflexión de un borracho

—¡Lo que son las cosas! Hay máquinas que andan muy bien con el alcohol, y yo, cuando estoy borracho, no puedo dar un paso.

Martin Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA

Magallanes 28. — MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado, Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

Informes en esta IMPRENTA

El seguro de Maternidad.

El día 15 del actual terminó el plazo de la información pública y escrita abierta sobre el anteproyecto de este Seguro, habiéndose prorrogado el plazo de dicha información por 15 días más.

Las organizaciones y personalidades sanitarias, juntas de protección á la infancia, entidades patronales y obreras, sociedades de Socorros mútuos y cuantos se interesen por la implantación de este Seguro de protección á la madre y al niño, que no hayan recibido el referido anteproyecto, pueden solicitarle del Instituto Nacional de Previsión Social de Castilla la Vieja por si desean formular observaciones al mismo, contribuyendo con su asesoramiento á perfeccionar las bases que se hayan de dictar para su implantación.

¡Hay que quitarse el sombrero...

ante el insuperable, estupendo y famoso

Aperitivo

QUINA-CALA

Pida usted siempre UN QUINA-CALA

en Casinos, Cafés, Bares y Confeiterías

Segundo Pérez.

SORIA

Recientemente instalada, con los elementos más modernos y adecuados para poder elaborar Gaseosas y Agua de Seltz en las mejores condiciones.

Productos analizados

Gran producción. Pureza en mis artículos y esmerada limpieza. Vendo en inmejorables condiciones al por mayor. Ventas al por menor. Se sirve a domicilio y se facturan partidas al que las solicite

Refrescos: Naranja, Limón y Zarza.

Dirigirse: Afueras de Arriba (Alto de la Alameda de Cervantes)

Para avisos, á D. Manuel Bartolomé

Despacho de Harinas. - Marqués del Vadillo, 10, SORIA.

Los pueblos quieren vivir.

Quieren vivir y prosperar los pueblos. Vivir, que es no vejetar ni estacionarse, no sujetarse al balduque oficinesco, al expediente interminable que agosta iniciativas y perjudica intereses y la más sagrada ofrenda de la vida que es la salud.

Agreda, que desea incorporarse á la vida urbana de población moderna, precisa un elemento principalísimo para poder ocupar el puesto que desea: este elemento imprescindible es el agua en condiciones de potabilidad, garantía de bondad, que hoy no tiene. No obstante, la villa privilegiada por la Naturaleza, Agreda, posee los ricos manantiales de aguas potables que produce el Moccayo y que deben ser venero de riqueza para la salud y fuente de ingresos que dote el raquítico presupuesto de la Corporación Municipal.

La villa de Agreda, pródiga en la posesión de ilustres varones que como Tutor supieron encauzar, crear y dotar á la Nación de un servicio de Correos que podía presentarse como modelo tiene en otras actividades de la vida humana prestigios como el del ilustre profesor de la Escuela de caminos y autor del proyecto de dotación de aguas á la villa y alcantarillado general.

La cifra del presupuesto de la deseada mejora, habria de necesitar una revisión de precios ya que el ilustre autor del proyecto redujo el mismo hace un buen número de años, por lo que no es posible que hagamos referencia á la cuantía económica del mismo.

Ahora bien, que precisamente esa misma característica de que un pueblo posea un buen proyecto y valioso estudio que no llevó á la práctica por las incidencias de la mala angosta que hace legajos los expedientes, sirve para que contemos el sistema de las dilataciones que obliga al encarecimiento de obras que, realizadas desde el punto y hora que la necesidad se nota, ahorra tiempo, vidas y un acaudal inmenso en numerario.

Agreda dispone de caudal efectivo para realizar la mejora, según los nuestros cálculos. Aún desconociendo la existencia de valores de otra índole, conocemos la posesión de láminas nominativas al 4 por 100, por un capital nominal de 350.000 pesetas, procedente del 80 por 100 de sus bienes propios, que ausan al tipo de capitalización del día (69'75 por 100), capital efectivo de 244.125 pesetas. Ya indicamos la falta de conocimiento que poseemos de lo que podría representar el proyecto del Sr. Ingeniero de Agreda en estas, haciendo la revisión de precios en el momento presente, pero si conociéramos, que existiera disponibilidad económica para llevar á efecto la mejora con cargo de las obras por certificación, en la subasta se encontraría compensación entre el presupuesto de contrato y el de adjudicación, así, pues, no es aventurado proponer que las 250.000 pesetas que está proyectada la medida de dotar de aguas potables y alcantarillado á la villa de Agreda, poco más ó menos la resulte de la operación de conversión á metálico del capital que

representan las láminas que constituyen su patrimonio en compensación de sus bienes de propios vendidos á virtud de las leyes amortizadoras.

Un cambio de renta se ofrece al Ayuntamiento de Agreda. Esas 350.000 pesetas dotan liquidamente su presupuesto con una renta de 13.300 pesetas anuales.

Queremos ofrecer á la Corporación agredana un ligero estudio, que hemos de ampliar si las necesidades lo hicieran imprescindible de cómo sería beneficioso el cambio de renta para los intereses municipales.

La dotación de agua potable procedente de las del Moccayo para el uso privado en las casas de la villa aún en el momento de no ser dotados más que 200 edificios á un precio medio de 45 céntimos el metro cúbico de agua, con un gasto medio de 10 metros al trimestre por cada servicio y suponiendo á cada edificio dos familias tan sólo producirán el siguiente resultado:

400 servicios á 18 pesetas anuales, de cánon, 7.200 pesetas.

Idéntico procedimiento seguido para el servicio de alcantarillado, recomendando nosotros una tarifa equitativa por orden de calles, plazas y travesías, que pudiese ser un tipo medio de un 5 por 100 sobre el líquido imponible de cada habitación, suponiendo que el que sirva en Agreda para la tributación por Urbana sea de 200.000 pesetas nos pondría en posesión de una recaudación anual por servicio de alcantarillado de 10.000 pesetas.

Creemos que no son aventurados nuestros cálculos, ni descabellado el propósito que nos guía. Entre ambos arbitrios legales, dotarían el presupuesto con 17.200 pesetas anuales y como la renta que para obtener semejante beneficio que dejábamos de percibir es 13.300 pesetas liquidamos con un beneficio de 3.900 pesetas que supone el acrecentamiento del interés en un 1'20 por ciento ó sea en vez de un 3'80 por ciento líquido que produce la deuda, el de un 5 por ciento que se obtiene con el capital líquido empleado en obra de tanta transcendencia como es la dotación de servicios de higiene y salubridad á un pueblo.

Nicolás García Gil

Comisionista Matriculado SORIA

A todo el público en general interesa conocer los precios de esta casa: Coloniales, curtidos, máquinas de escribir y sus accesorios, placas indicadoras y de todas clases, licores, etc. Oficinas. RAMILLETE. núm. 41.

GRAN PARQUE DEL MOTO

Vida y hijo de Ángel Herrera. Zapatera 31 y 33 - SORIA. Esta casa dispone de automóvil de alquiler.

LA VIEJA.

Por haber cumplido los 65 años de edad han sido liquidadas en el mes actual las libretas de capitalización de 87 titulares del territorio de esta Caja perteneciendo á la provincia de Soria los que á continuación se reseñan, quienes pueden pasar por las oficinas de esta Delegación (Palacio del Ayuntamiento) á hacer efectivo el importe de dichas libretas, ó avisar á la misma indicando en qué forma desean que se les rmitan las cantidades.

También se relacionan los que ya han hecho efectivo el importe de sus libretas de capitalización.

D. José Sanz Oliveros, de Soria.
D. Millán Esteras Ciria, de Soria.

D. Hipólito García Durán, Secretario de El Rojo.

D. Escolástico Larrubia Blasco, de Vinuesa.

D. Narciso Balsa Cámara, de Burgo de Osma.

D. Adrián Izquierdo Fajardo, de La Rasa (Osma)

D. Genaro Antón Guerrero, de Alaló.

Por reparto sobre herencias:
D.ª Catalina Camarero Lozano, de Soria.

A una gran parte de estos titulares les corresponderá además percibir el año actual el recargo extraordinario de 400 pts. á cuyo efecto se les avisará oportunamente.

CALEFACCIÓN

GUILBERMO DE VILLAMORE

Ingeniero industrial MADRID

Alcala, 119

Instalaciones de calefacción desde 1.500 pesetas en adelante Avisos sobre toda clase de proyectos, ampliaciones y modificaciones al operario

Ramón García

Aduana Vieja, 17 SORIA

Se necesita aprendiz de confitería para Casa de Pablo Herrero, Canalejas, 10. - Soria.

LAS CUARTILLAS BLANCAS

Ante mí, inertes, extienden su superficie limitada las cuartillas blancas.

Antes de apoyar en ellas los puntos de mi pluma, pienso.

Habrá quien diga: ¡Bah! ¿Las cuartillas blancas?... ¡Fuerte cosa! Un trozo de papel, una menudencia que se arruga, que se tira. ¡No vale la pena!

Como materia, como artículo de comercio, no vale la pena, es verdad. Por unos céntimos se compran cientos de ellas.

Mas en el orden espiritual; ¡qué valor no tienen las cuartillas blancas! Como el bloque de mármol bruto, aún inexpresivo, que envuelve tácitamente todas las expresiones, le dá al artista que ha de esculpir en él una obra grande, la confianza necesaria, —no exenta de algún temerario palpitar en lo desconocido—; así, las cuartillas blancas, en su ofrecimiento inconsciente de materia quieta, infunden aliento y esperanza é invitan á la profanación de su pureza, engendrando en el cerebro propicio, la morbosa inquietud de escribir; al mismo tiempo que hielan con la angustia de un interrogante.

¡Pueden reflejar tantas cosas cuando ya consumada su profanación, ha sido rota su uniformidad blanca!

Unos trazos negros son suficientes, para que con ellos, guardes para siempre la proyección de un pensamiento, pensamiento que enseña cara á cara á todo el mundo. Sólo es preciso pasar la vista por ellas para que nos lo nutren tal y como lo recibimos. Cuando en su seno encierran concepciones, ó las más absurdas extravagancias, siempre dejan raso

el pudor ni la mentira. Por eso se ofrecen cual las vistieron. Y esto es un bien y es un mal, por el bien y por el mal que pueden hacer.

¡Cuántos graves perjuicios podrían evitarse, si pensáramos en esto antes de escribir!

Yo no dudo, desde luego, que quien tiene el atrevimiento de hacer pública una afirmación haya pesado y medido, concienzudamente, el pró y el contra, haya estudiado y meditado todos los matices del problema, hasta llegar al convencimiento absoluto de su veracidad. Si, además, nos la presenta con el aderezo de una magnífica literatura, doble será el motivo de agradecimiento por la belleza y por la verdad que nos enseña.

Pero, ¿cuántos hay que lanzan á la luz pública todo un mundo de ideas alborotadas y confusas, engendro horrible de un cerebro enfermo, por el sólo gusto de lanzarlas!

Y si tienen la habilidad de disfrazarlas con un sofisma bien estudiado, ¿cuántos males no han de ocasionar?

Los hombres, modernos, cuya vida se desenvuelve en un ambiente frívolo y loco, de una locura vertiginosa, no tienen tiempo de pararse á pensar si es falso el brillo de las alhajas que les presentan. Es más, quizá prefieran el baño de una baratija, por más vivo y luminoso, á la austeridad de una joya de oro de ley.

En este siglo estrepitoso del «jazz band» y del «charleston», ¿no ha de encajar mejor la prosa hueca y rimbombante, plagada de «xóticas extravagancias, de un «rebrote exaltado», que el argumento razonado y lógico de un pensador?

Seguramente que sí. Mas si estamos convencidos de la influencia de las ideas, ¿por qué seguir alimentando con las nuestras, el gusto depravado de la humanidad?

Pensemos, antes de escribir, en la inocencia absoluta de las cuartillas blancas.

¡Que ellas nos hablen al oído de toda la belleza y de toda la verdad que pueden admitir y reflejar! ¡Que nos digan, también, el mal infinito que podemos sembrar á su través!

C. Marín de la Mata.

Almarza y Junio de 1927

HOMENAJE

A. D. DOMINGO ZAMORA

PARROCO DE VELILLA DE LA SIERRA

ADHESIONES

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO, - Soria.

Respetable señor: Acogida con gusto la idea por usted iniciada en favor del señor Párroco de Velilla, tenemos el gusto de enviarle nuestra adhesión, que es como sigue:

«Reunidos todos los sacerdotes del Arciprestazgo de Peróniel, se adhieren con satisfacción á la idea iniciada por EL PORVENIR CASTELLANO pidiendo la concesión de la M. d. II del Trabajo al digno Párroco de Velilla de la Sierra, don Domingo Zamora Maza».

Nicolás Olalla, Arcipreste, Eladio Anz, Pedro Rubio Gil, Sinfaroso Poma, Lorenzo Lacalle, Timoteo Alvarez, Joaquín Aldea, Aurelio Federico Seminarista, Vicente Haro, Seminarista. En Mazalvete 21 Junio 1927.

Intercambio y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general

EMILIO YUSTE

Taller calle de San Lorenzo avisos y correspondencia: Calle Mayor, 16. - Soria.

Auto Redondo de Regadio SE VENDE

sobre 115 yugadas de 5.000 varas cada yugada en término de Olivencia, sitio Araviana, buena tierra. Se dan facilidades para el pago. Para más detalles A. Sanchez, Canalejas, 35, Soria

Una explicación.

Por necesidades de momento, retiramos para el número próximo lunes —la reseña de la inauguración de las Escuelas de Santervás del Burgo, el pueblo manumitido— como expresó nuestro Director Sr. Cabruja en representación propia y de *Arvisador Numantino* de la esclavitud de la renta y de la ignorancia.

Tenemos para con Santervás del Burgo, el compromiso de reseñar su gran fiesta del lunes, y así lo cumpliremos, ya que de ella guardamos un recuerdo agradable.

Al lector no se le conoce, al suscriptor sí. Y del conocimiento hacen nuestros deberes para quienes nos

DEL MOMENTO

Una huelga señores, siempre ha representado un peligro. A alguna vez habria de existir alguna que fuese un beneficio. Este caso tenía que ocurrir en algún país privilegiado, y de este privilegio va á disfrutar Austria.

Así lo ha lanzado la *International News Service* á sus abonados los grandes rotativos.

Unos modestos funcionarios del Estado en Viena, que tienen á su cargo el negociado de la salud pública, cobran haberes que oscilan entre 200 á 275 pesetas mensuales, cantidad con la cual no pueden vivir los encargados que velan por la vida de los demás. La demanda de los médicos austriacos, no es ni mucho exagerada, piden un mínimo de sueldo de 500 pesetas al mes.

Semejante solicitud de los médicos austriacos crea un verdadero conflicto á la Nación. Claro que á todos supondrán que es por lo que representa la elevación en un 100 por 100 el presupuesto de Sanidad y á juzgar por los partes telegráficos, no es por ahí, que diría un castizo, el conflicto que Austria tiene en puerta, es aquél que la huelga de galenos representa para el aumento de población.

Austria, no se encuentra en los momentos actuales en condiciones de colocar el exceso de población que con la huelga de médicos piensa obtener, en ninguna de sus colonias, que no posee, ni en parte alguna en que puedan desarrollarse sus iniciativas ó fines colonizadores.

La huelga de médicos en Austria, representa sin duda un conflicto para la paz universal, ya que descontentadas las víctimas del recetario, indudablemente los políticos austriacos han de buscar el desgaste humano en nueva lucha guerrera.

Consecuencias inesperadas de su conflicto de orden social, caminos inesperados que pueden dar trabajo á las Cancillerías.

¡Quiéren ustedes ver, cómo la huelga de galenos, con su inmediata consecuencia de aumento de población, nos crea otro conflicto balcánico!

HUGO

BAR "Ford"

V. de Victoriano Ruiz Plaza Mayor, 14. - SORIA

Aperitivos, Cervezas, Licores de las mejores marcas, Vermouth legítimo Martini Rossi

Visítelo usted

Excmo. Señor Director general de Seguridad; Soria, una Capital de la Nación, solvente material y moralmente de todos sus actos, que nada más que muestras de sensata registra en sus anales históricos, que durante más de dos años, por un suceso fatal, pero de una vulgaridad que todos los días puede ocurrir, y ocurre, ante el abandono del pudor profesional de que hacen alarde unos hombres vestidos de torero en los circoos taurinos, se encuentra sufriendo dictámenes del peor gusto y vejámenes que no deben ser comentados, encontrándose, Excmo. Sr. poco menos que á punto de que su tranquilidad sea alterada por manejos delictivos.

La seguridad de España, su orden interior se encuentra encomendado á V. E. y obligación de quien se entera de que torpes manejos pueden alterar el orden en una población en época de fiestas, es la de denunciar los hechos, para poner coto al peligro. En las llamadas fiestas de «La Madre de Dios», Soria tiene costumbre de celebrar dos becerradas de muerte, para las cuales contrata tres matadores de novillos, entre el centenar de ofrecimientos que recibe de profesionales de la torería.

El más recomendado, ya que pocos tienen nombradía, alcanza el contrato y firmados por ellos los tiene la Comisión de festejos.

Cuando casi nos encontramos en vísperas de fiestas, el diestro Gustavo Bahamonde, se ve obligado á renunciar su contrato. Se lo exige así, según carta que autoriza el propio interesado se entregue á la publicidad, el Abogado de la Asociación de matadores de toros y novillos.

Torear en Soria un asociado, según el Sr. Abogado de la asociación significa dejar de figurar en la Asociación y la multa de 1.000 pesetas si la Sociedad lo vuelve á admitir en su seno.

La Plaza de toros de Soria, no tiene declarado el veto, pues si así fuese ya se hubiese gestionado el que se levantase en la forma que se conviniere. Pero á Soria señor Director general se le sigue calumniando por un puñado de hombres que se visten de toreros

y que han sellado un pacto ó compromiso, que por el texto del mismo, ya es finiquito.

Ahora bien; por un desmedido afán de crear conflictos á un pueblo noble, que es hidalgo y tranquilo, no respetándose la libertad de trabajo, que la autoridad de V. E. debe hacer respetar, al que se compromete y contrata en Soria una corrida se le declara el boicot.

El resultado de ello, al inutilizar la Plaza de Toros de Soria para los usos á que se destina, es un franco caso de sabotaje que es un verdadero delito social.

Un señor abogado, debe conocer que semejantes actos son penados en las leyes sociales. Nos hallamos frente á un delito, y este delito denuncia á V. E. hoy, este periódico que tiene necesidad de coadyuvar con las autoridades á velar por la tranquilidad pública.

Atentar contra la tranquilidad, dando con actos contra ley, lugar á una alteración del orden, mueven á este periódico á denunciar á V. E. de que la Asociación de Matadores de toros y novillos, con un acuerdo ó pacto secreto, tratan de buscar que en Soria, en pleno período de fiestas, pueda ocurrir un quebrantamiento del orden, obligando á toreros contratados en firme, á que renuncien á los mismos si no quieren caer en la sanción de secretos acuerdos que no consiente en forma alguna la ley de Asociaciones que existen, ya que de cualquiera de las decisiones que pueda tener un carácter general, se encuentran obligados á dar cuenta precisamente á la digna Dirección de V. E.

Remediar males futuros es obligación ciudadana. EL PORVENIR CASTELLANO, cumple hoy este deber, segurísimo de encontrar en V. E. el amparo que jamás se ha negado á las personas honradas que reclaman justicia, en estos días venturosos para España que rige los destinos de la Nación, un hombre providencial, amante del orden y de las tradiciones de un pueblo, modelo en el cumplimiento de sus obligaciones y sus deberes para con el Trono, la Patria, y sus semejantes.

Excmo. Sr.: por Soria, justicia

—La Srta. Luisa Oliva Torrubia no, procedente de las últimas oposiciones á auxiliares de Hacienda, ha sido destinada á prestar sus servicios en la Delegación de nuestra provincia.

—Con brillantes notas ha concluido en la Universidad Central su carrera de Abogado, el joven Nicolás Alonso.

De Buenos Aires para Soria

El día 5 del corriente parten en viaje de placer y de recreo para Soria y su pueblo natal «El Royo» los buenos amigos Manuel García, socio de la importante firma comercial de esta plaza Ballesteros, García y Cpañía, y Angel Brieva.

A los amigos García y Brieva, les deseamos una amena estancia en las riberas del Duero y en las faldas del Cerro del Castillo contemplando las bellezas de la Naturaleza que desde ya hace muchos años se han hallado imposibilitados de poder contemplarlo.

Feliz viaje y pronto regreso.

Almacén de vinos,

AGUARDIENTES Y LICORES

DE Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO

Caballeros, 13. —SORIA

Compra de toros.

El domingo 26, saldrán al monte de Valonsadero para realizar la compra de los cuatro novillos que han de ser lidiados en la charretería que preparan los automovilistas en su fiesta de San Cristóbal.

Los toros que se han de adquirir pertenecen á una acreditada ganadería andaluza.

Se preparará para pues, una fiesta agradable de ca. po.

La salida será desde la Plaza Mayor á las cuatro y media.

Al regreso de Valonsadero habrá baile público, amañizado por la Lira Numantina.

Academia de Enseñanza

Bachiller. —Magisterio. —Oposiciones carreras especiales. —Enseñanza. —Informes el Director: H. A. — Plaza de Bernardo Robles.

Carrera de cintas.

Organizada por el popular industrial relojero D. Santos López, el día 2 de Julio, á las 7 de la tarde, se celebrará una gran carrera de cintas, con varios premios en metálico en la Alameda de Cervantes.

Nos consta que para tomar parte en ella se han hecho innumerables inscripciones.

Dentro de unos días, el Sr. Lisó anunciará este nuevo festejo de nuestras fiestas en programas de mano.

Academia de Corte y confección para señoritas, á cargo de las profesoras señoritas

PACA LUMBRERAS Y CRISTINA SANZ

Encargos para toda clase de confecciones de señoras y niños. Economía.

Prontitud.

Canalejas, 46, 3.º.—SORIA

BAR IDEAL

Corcuato Martínez

CANALEJAS, 50.—SORIA

Mariscos, Cervezas, Licores etc.

Superior café Expres

El mejor. Pruébalo una sola vez y V. será nuestro propagandista.

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza REGLERO.—SORIA

Antonio Barrera

El culto abogado y oficial de Gobernación con destino en el Gobierno de esta Ciudad, ha sido trasladado á prestar sus servicios al de Valladolid.

Lamentamos de verdad la ausencia del amigo fraterno y cordial que supo en el tiempo que ocupó su puesto en Soria captarse las simpatías generales.

La ausencia, no podrá poner olvido á los momentos de camaradería que con Antonio Barrera tenemos pisados, así, que lamentando su ausencia, le felicitamos si con ello ha de encontrar prosperidades en su carrera.

Sucesos en la provincia

¡Vay calor!

El 10 de Marzo, perdió un vecino de Gallinero un hermoso tapabocas manta.

Claro que el hecho no supone en forma alguna nada que caiga en los anales del Código penal. Se perdió, y, no ocurrió más que el interesado si quiso abrigarse tendría que adquirir una nueva y flameante manta de abrigo.

Para los autores de la sustracción ó hallazgo, todo marchaba sobre ruedas, pero cádate que sin tarjeta anunciadora de su presencia se le ocurre venir al verano y Clemente Antón de 27 años y Francisca Gómez de 29, casados, y ambos vecinos de Gallinero tienen que saltar el tapabocas manta que encontraron ó sustrajeron á su convecino en el mes de marzo.

Este es el solo suceso que en la provincia se registra hoy en el negociado de prensa; un suceso de abrigo, como pueden comprender nuestros lectores.

Por teléfono.

Madrid, 23 (4 tarde).

D. Alfonso en la Granja.

Después de presidir el Consejo de Ministros, el Rey salió para la Granja donde pasó la tarde con su augusta hijo el Príncipe de Asturias.

Los restos de un aparato.

No se ha logrado comprobar con exactitud si los restos

de un aparato de aviación encontrados en las costas de Soria, son los del aparato pilotado por Saur Roman.

Media gala

Con motivo de celebrarse el cumpleaños del infante don Gonzalo, la corte viste de media gala.

Presentación a Jordana

Comisiones de las Cámaras de Comercio de Melilla ha visitado al general Jordana, solicitando se interese de los asuntos que hacen referencia á nuestro comercio en la Zona de influencia en Marruecos.

El general prometió estudiar con cariño las aspiraciones del Comercio en la Industria.

Ministerio de Hacienda

El Sr. Calvo Sotelo ha dictado un decreto respecto al liquido imponible para la tributación porque han de regirse los montes propiedad de los Ayuntamientos.

Huelgas resueltas

El Ministro del trabajo señor Aunós al conferenciar con los periodistas se ha congratulado de la eficacia de los Comités paritarios que con su intervención han logrado la conjuración satisfactoria de los conflictos sociales de la industria siderúrgica y textil en Bilbao y Barcelona, así como la hullera de Riotinto Huelva.

MARRUECOS Nombramientos

El Coronel D. José Asensio ha sido nombrado para el mando de la sección de Marruecos. Por Guerra han sido firmados varios decretos de personal también para nuestra zona de protección en Marruecos.

Reglero.—SORIA

La baja del azúcar

Noticias

Para la Ciudad Universitaria

Se han recaudado en nuestra capital por los alguaciles municipales, las siguientes cantidades:

Melitón Lorente 195 pesetas. Nicanor Romero 126 pesetas. Balvino Pérez 99.75 pesetas. Pascual Lorente 240.85 pesetas. Tomás Jimenez 213.50 pesetas.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño D.ª Cecilia Herrero Zardoya, esposa de nuestro compañero en la prensa D. José Tudela.

Enhorabuena.

La lotería

Sorteo extraordinario

Han sido publicados los prospectos del sorteo extraordinario que se celebrará en Madrid el 11 de Octubre á beneficio de la Cruz Roja Patronato para la Lucha Antituberculosa y otras entidades benéficas.

Constará de 56.000 billetes ha 250 pts. cada uno divididos en décimos de 25 pts.

El premio mayor será de 2 millones de pts; de un millón el segundo; de medio millón el tercero etc. hasta hacer un total de 8.578 premios.

De sociedad.

El martes, en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón, contrajeron matrimonio D. Clemente Saenz con la señorita Concha Rídruejo Ruiz-Zorrilla.

—El pasado domingo, fueron leídas en la Iglesia del Salvador, las amonestaciones para el matrimonio de los jóvenes Paz Martínez de D. Angel de Nicolás y familia.

Hora es ya que este artículo de primera necesidad se pueda adquirir á un precio limitado. Para adquirir este artículo á un precio sumamente limitado haga sus compras de Café en el establecimiento de RICARDO SANZ, Zapatería, 27 frente á la posada de Vda. de Angel Herrero.

Esta Casa, regala á sus consumidores de café un kilo de azúcar por cada kilo de café que se haga de compra.

Para cantidades de café menores de 100 gramos no regalo el azúcar.

Pruebe usted una sola vez, y quedará satisfecho de sus bondades.

Precio único 9 ptas.

kilo incluido el kilo de azúcar.

—:Cafés CAMARASA:—

de TOLEDO

Los mejores por su tueste.

en paquetes de 100, 150 y 500 grs.

!!! NO CONFUNDIRSE !!!

Zapatería 27. (Junto al Arco). 1-8

VIAJES

De Valladolid y para su finca de San Gregorio, D. Santiago Peña y familia.

De Zaragoza D. Manuel Espone.

De Madrid para Herreros don Leandro Latorre y familia.

De Madrid y también para Heróros, D. Eugracia Andrés viuda

de D. Angel de Nicolás y familia.

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.

Félix Sánchez-Male, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

José Cacho Molina, Canalejas, 9.

Luis Posada, Canalejas, 80.

Moisés de Benito, Canalejas, 9.

Pedro de San Martín, Mayor, 1.

Rafael Arjona, Canalejas, 2.

Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academia

De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Principal.

Agente de Negocios

Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.

Armero

Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto

Ramón Martearena, Estudios 2, 1.

Aprensador titular de obras Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera).

Automóviles

Emilio Yuste, pintura y guarnido de automóviles. Mayor, 16.

Gabriel Liso, Numancia 2

Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5

Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Agentes comerciales

José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26, 2.

Bares

Hermínio Gil, Canalejas, 70

Manuel García, Bar LA MODERNA

Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14

Bar Sol, Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.

Bancos y Banqueros

De España, Plaza de Aguirre, 5.

De Aragón, Plaza de Aguirre 3.

Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.

Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.

Colegio de Enseñanza

Juan José de Pablo, Caballeros, 17

Curtidos

Juan Aparicio, Marqués del Vadillo

Comisionistas

Nicolás García Gil, Plaza de Herradores, 8.

Caja de Ahorros

E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27, 2.

Cerrajería

De Zacarías Lafuente é hijos.

Aduana-Vieja junto al Gobierno Civil.

Carpinteros

Julio Ledesma, Caballeros, 9.

Manuel Peña, Calle de San Juan

Contratistas de obras

Guillermo Benito, Merced, 4.

Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9

Droguería

Clemente Valladares, Pl. Herradores

Encuadernador Manuel Guzmán, Calle Mayor 1

Estancos

Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad

«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.

Julián Lumbreras, Estudios, 3.

Fábrica de Zaparrillas

Félix Martínez, Plaza F. B. Aceña

Frutería

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadillo

Farmacias

Federico Ortega, M. del Vadillo, 3

José Morales Orantes, Canalejas

Farmacia NUEVA de José García Onate, Canalejas 57

Fábrica de gaseosas

Hermínio Gil, Canalejas, 70.

Nicanor Longares, P. de Pró, 54

Fotografía

José Casado, Canalejas 38.

Hoteles

Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Harinas. Despacho

Benigno Manrique, Aguirre, núm.

Imprenta

Reglero, Soria, Plaza de Aguirre

Médicos

Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.

Mariano Iniguez, Plaza de Aguirre

Mariano Javiere, Plaza Mayor, 12

Objetos de Cristal

Angel Pérez Baraza.

Parador

Manuel Herrero (antigua del Moto) automóvil.

Peluquerías

Antonio Pérez Sevilla y Hermanos Marqués del Vadillo, 15.

Vda. de V. Alcazar, Collado 34

Pescaderías

Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores

Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano

Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50

Representantes

Gerardo de la Mata, Teatro 1. d. d. Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería

de Santos Liso, M. del Vadillo, 2,

Tejidos

Camilo Sainz, Numancia, 10.

Ev. rito Rodondo, Canalejas, 55.

José Ropero é Hijo, Canalejas, 51

Transportes

Luis Bartolomé.-Calle S. Lorenzo.

Ultramarinos

Cándido Medina, Canalejas 14

Francisco Benito, Canalejas 38.

Luis Saenz, Canalejas, 15.

Pedro Beltrán, Aguirre, 1

Ricardo Sanz Moreno.-Zapatería, 27

Sixto Morales, Soportales del Collado.

Zapatería

«La Favorita», de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocado
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR **Hermínio Gil Arancón.** TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70 - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo **Martini Rossi**
Cinzano

Fábrica de Gaseosas **A NIMANTINA**
y Jarabes

Máquinas para coser y bordar
de las de más resultado y las más elegantes.

WERTHEIM
Máquinas Especiales

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España
Rápida, S. A., Avino 9, Barcelona.
Apartado de Correos. 733. Barcelona

Pídanse Catálogos ilustrados que se envían gratis

Talleres de reparación con la garantía en Bar. de Osmá (Soria)

Casa Zapata.-Plaza Mayor, 6.-Burgo de Osma.

Amigo DÉBIL

ELIXIR CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Comprélo hoy mismo solo 5 Ptas.

"EL CIELO"
COMESTIBLES FINOS

de **Julián Gonzalo.**

Fernando el Santo, núm. 17.-Teléfono, núm. 990.-J.-MADRID

NOTA.-Haciendo las compras en este establecimiento percibirán el dos por ciento de rebaja.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO **DIARREAS EN NIÑOS**
DISPEPSIA **y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO**
ACEDIAS Y VÓMITOS **DILATACIÓN Y ÚLCERA**
INAPETENCIA **del Estómago**
FLATULENCIAS **DISENTERIA**

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Consévese una botella y se notará pronto que el estómago come más, digiere mejor y se nota, curados de seguir en su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Probad el exquisito **Sonzález, Byass &**
Vinos de Jerez
Manzanilla de Sanlúcar
Cognac Jerezano
Vinos de Oporto

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
casa de la viuda de **Francisco Romero**
Benicoides de Orbigio (León)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Asensio.-Izquierda.

Timoteo Ballesteros
SASTRE
Platerías, 14.-VALLADOLID
Uniformes militares.-Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

Anis las Cadenas
Hijos de Pablo Esparza.
Villava (Navarra)

Banco Hispano-Americano.-Madrid.
Capital: 100 millones de pesetas.
FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Bañoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Catalunya, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentos, por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

MARTINI & ROSSI.
LA PRIMERA MARCA.
VERMOUTH

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adoptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos

Francisco Díez y Compañía
CARINENA (ARAGON)